

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

CVE-2021-3778 *Información pública del proyecto de protección de los núcleos de Carrejo y Cabezón de la Sal frente a las avenidas de los arroyos de San Ciprián y Santisteban. Término municipal de Cabezón de la Sal.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo fecha 29 de marzo de 2021, ha sido aprobado, con el proyecto del asunto a efectos de información pública en virtud del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicha relación se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan, para que pueda ser examinada, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, en:

- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.
- Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos. Negociado de Expropiaciones (calle Lealtad 24, 4ª planta, 39002 Santander).
- Cualquier registro, además de los expuestos, previstos en el artículo 134.8 de la ley de Régimen Jurídico de Cantabria.

En dicho plazo, podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

Santander, 9 de abril de 2021.
La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos,
Sandra García Montes.

VIERNES, 30 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 82

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO: **“PROTECCIÓN DE LOS NÚCLEOS DE CARREJO Y CABEZÓN DE LA SAL FRENTE A LAS AVENIDAS DE LOS ARROYOS DE SAN CIPRIÁN Y SANTISTEBAN, T.M. DE CABEZÓN DE LA SAL”**

Término Municipal: Cabezón de la Sal

Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CLASE DE CULTIVO	TITULARES	Dominio m ²	Temporal m ²	Servid. Acueducto y/o paso m ²
1	17	89	39012A01700089	PRADOS O PRADERAS	RAMON GUTIERREZ MIER	283	490	0
2	17	91	39012A01700091	PRADOS O PRADERAS	MARIA ISABEL GARCIA SAEZ	41	151	0
3	17	124	39012A01700124	PRADOS O PRADERAS	HDROS. DE ADOLFO GUTIERREZ MIER	39	54	0
4	17	125	39012A01700125	PRADOS O PRADERAS	VICTORIANO FERNANDEZ SANCHEZ	16	21	0
6	95376	01	9537601UN9993N	PRADOS O PRADERAS	MARIA MILAGROS GOMEZ VILA MARIA JESUS GOMEZ VILA HDROS. DE MARIA LUISA GOMEZ VILA	3	39	0
7	95376	02	9537602UN9993N	PRADOS O PRADERAS	GLORIA DE LA FUENTE MUJICA	72	227	0

2021/3778

CVE-2021-3778